



## AVISO DE COLOCACIÓN

### COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES "A" y "B" DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020



• **FECHA DE LAS SUBASTA, SERIES, EMISIÓN Y VENCIMIENTO:**

FECHA DE LA SUBASTA	SERIES A SUBASTAR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	MONEDA
27-OCT-2021	"A" y "B"	27-OCT-2021	27-OCT-2026	1800 DIAS	LEMPIRAS

- **INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN:** La Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante la Resolución SPV No.427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha treinta y uno (31) de mayo del dos mil veintiuno (2021), y un Adendum al Prospecto de Emisión autorizado mediante Resolución SPV No.577/14-07-2021 de fecha catorce (14) de julio del dos mil veintiuno (2021).
- **TIPO DE TÍTULO:** Obligaciones Bursátiles.
- **FORMA DE REPRESENTACIÓN:** Macrotítulo.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020.
- **EMISOR:** ALUTECH, S.A. DE C.V.
- **CLASIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** Esta emisión cuenta con dos (2) clasificaciones de riesgo, siendo éstas las siguientes:  

La empresa clasificadora de riesgos SCRiesgo, según el Informe de Mantenimiento de Clasificación de Riesgo, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2020, ratificada el 31 de diciembre de 2020, asigna una clasificación inicial de scr A (HND) para los títulos emitidos en moneda nacional, y scr A- (HND) para los títulos emitidos en moneda extranjera, con Perspectiva Estable para ambas monedas, de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 descritos en el Prospecto.

La empresa clasificadora Pacific Credit Rating (PCR) según su informe de clasificación de fecha 29 de enero de 2021, otorgó la clasificación inicial de HNAA- con Perspectiva Estable para la emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 descritos en el Prospecto.
- **SERIES Y MONTO A COLOCAR:**
- **Moneda Nacional:** Series "A" y "B" por CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L120,400,000.00) cada una. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará a una nueva subasta si así lo determina.
- **VALOR NOMINAL:**
- **Moneda Nacional:** Los Bonos de las Series "A" y "B" tienen un valor nominal de Un Mil Lempiras (L1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Cien Mil Lempiras (L100,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L1,000.00) para cantidades superiores.
- **AMORTIZACIÓN:** Un solo pago al vencimiento.
- **TASA DE INTERÉS:**  

Bonos en Moneda Nacional: Estas Series devengarán una tasa de interés variable, misma que inicialmente será del 7.25% anual. La tasa de interés adoptada será revisable semestralmente, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión se hará tomando como referencia el promedio ponderado de las tasas anuales de interés nominales de los depósitos a plazo en moneda nacional del sistema financiero nacional, más cercano a la fecha de revisión de tasa de interés, más un diferencial de 1.69%, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al 5.00% anual, ni podrá ser superior al 12.00% anual. La revisión de la tasa de interés se realizará según se establece en el Prospecto de Emisión.

En ningún momento se utilizará como Tasa de Referencia una tasa preliminar (/p). Si en la Fecha de Revisión la última publicación disponible de la Tasa de Interés Promedio Ponderado de los Depósitos a Plazo en Moneda Nacional fuera Preliminar (/p) se utilizará como Tasa de Referencia la tasa del mes inmediatamente anterior y así sucesivamente hasta encontrar una tasa que NO contenga la nota indicativa de Preliminar (/p).

La fuente de información para la captura de Tasa de Referencia publicada por el Banco Central de Honduras en la página web: <http://www.bch.hn/> es actualmente en la parte superior en Estadísticas y Publicaciones; en la opción Sector Monetario; Tasas de Interés; luego la opción Tasas de Interés Promedio Ponderadas Sobre Saldos donde aparece la opción en el lado derecho Promedio Ponderado Mensual en Moneda Nacional. Es importante tomar en cuenta que el BCH puede cambiar en cualquier momento y sin previo aviso, la ruta o forma de acceso a esta información.
- **PAGO DE INTERES:** Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (27 de enero, 27 de abril, 27 de julio y 27 de octubre) hasta su vencimiento.
- **GARANTIA GENERAL:** Patrimonio de Alutech, S.A. de C.V.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo "Americana" administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV). Las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.
- **CUSTODIO Y AGENTE DE PAGO:** Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV).
- **AGENTE COLOCADOR:** Un intermediario de valores autorizado, en calidad de agente, según lo establece el Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- **TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISIÓN:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

**"LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR".**